

Lunes, 22 de septiembre de 2025

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Portaje

ANUNCIO. Arrendamiento de bien municipal por subasta. Escuela de Equitación.

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 18 de septiembre de 2025, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso para arrendamiento de bien inmueble, conforme a los siguientes datos:

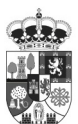
1. Objeto del concurso: arrendamiento del siguiente bien inmueble:

Referencia catastral:	10153A005000010001AH.
Localización:	Polígono 5. Parcela 1. Dehesa.
Clase:	Urbano.
Superficie:	2,40 Ha, aproximadamente.
Coeficiente:	100% titularidad del Ayuntamiento.
Uso:	Deportivo.

2. El plazo para la presentación de ofertas será de 15 días naturales desde el siguiente al de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia del presente anuncio.

La presentación de las ofertas se realizará a través de la sede electrónica del Ayuntamiento dirección:

<https://portaje.sedelectronica.es/info.0>



Lunes, 22 de septiembre de 2025

En la presentación electrónica de ofertas los/as licitadores/as aportarán sus documentos en formato electrónico, autenticados mediante firma electrónica utilizando uno de los certificados reconocidos incluidos en la "Lista de confianza de prestadores de servicios de certificación" establecidos en España. Si no dispusieran de los documentos en dicho formato, porque fueron emitidos originalmente en soporte papel, aportarán copias digitalizadas.

El órgano competente recabará de otros órganos y registros de las Administraciones y entidades públicas la consulta y transmisión electrónica de datos y documentos que se requieran referentes a la capacidad y solvencia de los/as licitadores/as, salvo que conste su oposición expresa.

En el caso de que concurrieran personas no obligadas a relacionarse con la Administración por medios electrónicos, de acuerdo con el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y opten por la presentación física de su proposición, podrán hacerlo en las oficinas del Ayuntamiento de Portaje, sita en la Calle Laguna, n.º 1, CP 10883, Portaje, en su horario de atención al público.

3. El acto de apertura tendrá lugar el miércoles siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas (siempre que hayan transcurrido al menos tres días) a las 11:00 horas en el salón de plenos del Ayuntamiento de Portaje.

4. El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los/as interesados/as en la secretaría intervención del Ayuntamiento y en la sede electrónica del Ayuntamiento [dirección <https://portaje.sedelectronica.es/info.0>].

Portaje, 18 de septiembre de 2025

David Ramos Sánchez

ALCALDE - PRESIDENTE

